

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
IMTEXLAM "CÍA LTDA"
LLEVADA A CABO EL 11 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de marzo del 2020, a las 15:30 horas, en la ciudad de Quito en las NNUU y Núñez de vela, se reúnen tres socios de la compañía IMTEXLAM "CÍA LTDA", y se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
MONICA ALEXANDRA SORIA MOYA	US\$ 250,00	250	25%
GERARDO DANILO SALINAS SAMANIEGO	US\$ 250,00	250	25%
DOMINGO RODRIGUEZ CONFORTO	US\$ 250,00	250	25%
ZEUXIS OSWALDO PEREZ HERNANDEZ	US\$ 250,00	250	25%
TOTAL	US\$ 1000,00	400	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019.**
- 2. Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y cambios en el patrimonio del ejercicio económico 2019.**
- 3. Resolver sobre el destino de la empresa.**

Preside la reunión el Señor Domingo Rodríguez, actúa como Secretaria la Gerente General de la misma, la señora Mónica Soria Moya; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el señor Domingo Rodríguez, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2019.

Una vez leídos los informes, el señor Presidente de junta pone los documentos a consideración de los socios, quienes deciden aprobarlos por el ejercicio 2019.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.

El señor Presidente solicita que la Secretario dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2019. La señora Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que son aprobados. Se realiza una copia de los mismos incorporados al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino la empresa.

La señora Gerente General informa que la compañía ha iniciado sus operaciones en el año 2017 y acorde a la decisión propuesta en el periodo anterior sobre iniciar el proceso cierre de la empresa poniendo a la venta sus activos disponibles para poder cubrir las obligaciones pendientes. Se espera poder avanzar con el proceso en el nuevo periodo y acorde a las circunstancias externas. Sin tener otros temas a tratar se cierra el acta.

Siendo las 16:50 horas, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



DOMINGO RODRIGUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



MONICA SORIA
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO



ZEUXIS PEREZ
SOCIO

GERARDO SALINAS
SOCIO